

FACULTAD DE DERECHO

ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.

La estructura de la Facultad no experimentó variaciones durante 1985. Se designó Director del Departamento de Derecho Económico al profesor Jorge Streeter Prieto, debido a que el Director anterior, don Rubén Oyarzún Gallegos, se acogió a jubilación.

Esta designación la efectuó la autoridad con consulta a los académicos del respectivo Departamento y al Consejo de Facultad, en cumplimiento de los nuevos procedimientos de generación de autoridades académicas.

BIENES MATERIALES

1. ADQUISICIÓN PROPIEDAD AVDA. SANTA MARÍA N° 076

Durante el año 1985, después de superar numerosos inconvenientes de carácter legal y administrativo, las autoridades de la Facultad pudieron concretar la adquisición de la propiedad colindante con ella, ubicada en Avda. Santa María N° 076, con el objeto de que el Depto. de Derecho Público y las Clínicas Jurídicas, que hasta la fecha funcionan alejadas de la Facultad, se trasladen a este edificio, a fin de concentrar todas las dependencias de la Facultad en un solo lugar. De este modo, se podrá contar, tan pronto se habilite, con este edificio que ofrece las condiciones requeridas para que esta Unidad Académica pueda desarrollar adecuadamente su quehacer académico, de investigación y de extensión.

2. REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DE MARZO

La Facultad sufrió graves daños en su estructura física ocasionados por el terremoto de 3 de marzo de este año. Por este motivo, las autoridades de la Facultad solicitaron la ayuda del Depto. de Infraestructura y Bienes de nuestra Corporación, el que junto a las autoridades de la Casa Central iniciaron de inmediato la

tarea de reparación de la Torre del reloj (3º y 4º pisos), la Sala de Profesores, la Sala de Facultad, la Oficina Central Administrativa y otras dependencias menores.

De este modo, a fines de 1985, el edificio de la Facultad se encuentra totalmente reparado y apto para ser utilizado en todas sus dependencias.

3. REMODELACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

Las autoridades de la Facultad realizaron un estudio cabal sobre el funcionamiento y aptitud del recinto de la Biblioteca, en virtud del cual se determinó la necesidad de realizar una gran remodelación de su estructura física.

Con el apoyo del Depto. de Infraestructura y Bienes de la Universidad, se consiguió remodelar totalmente la sala de lectura, dotándola de mayor confort; se duplicó la capacidad de las bodegas de libros y se construyeron pequeñas salas de estudio individual.

Ello fue acompañado de numerosas medidas de tipo administrativo relacionadas con su funcionamiento y atención a los usuarios, que se detalla en la parte relativa a Biblioteca de este informe.

COMISIONES DESIGNADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD, A PROPOSICIÓN DEL DECANO, DURANTE 1985.

1. COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN ACADÉMICA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el D.U. 3033, de 1984, sobre Carrera Académica, se designó la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad de Derecho (Resolución N° 185 de 1984), la cual estuvo integrada por los siguientes profesores: Hugo Rosende Subiabre, Mario Mosquera Ruiz, Juan Colombo Campbell, Sergio Yáñez Pérez, César Parada Guzmán, Carlos Cruz-Coke Ossa y Rafael Cruz Fabres.

Durante el año 1985, ante las renunciaciones presentadas por los profesores César Parada Guzmán y Hugo Rosende Subiabre, pasaron a integrar la Comisión los profesores Paulino Varas Alfonso y Claudio Illanes Ríos.

Las resoluciones de esta Comisión fueron notificadas a los profesores durante el mes de octubre de este año.

2. COMISIÓN DE DOCTORADO:

El Decano designó una comisión con el objeto de preparar un proyecto de Doctorado en Derecho, en conformidad a las normas universitarias vigentes actualmente.

La integraron los profesores Hugo Rosende Álvarez, Alfredo Bowen Herrera, Luis Montt Dubournais, Sergio Yáñez Pérez y Ana María García Barzelatto. Esta

Comisión preparó un Proyecto de Doctorado, el que fue remitido en el mes de abril al señor Rector, para su aprobación.

3. COMISIÓN DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS DE FACULTAD, DEL PROYECTO DE ESCUELAS Y DEL PROYECTO DE INSTITUTOS.

Por otra parte, el Decano designó comisiones que estudiaron los Proyectos de Reglamento de Departamentos de la Facultad, el Proyecto de Escuelas y el Proyecto de Institutos propuestos por las autoridades centrales.

Intervinieron en este estudio los profesores Eduardo Soto Kloss, Francisco Merino Sheihing, Roberto Nahum Anuch, Paulino Varas Alfonso y Hugo Rosen-de Álvarez. Las conclusiones fueron comunicadas por el Decano al señor Rector en diversos Consejos Universitarios.

4. COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE DERECHO:

Esta comisión está integrada por los profesores Mario Mosquera Ruiz, Francisco Merino Sheihing, Eduardo Soto Kloss y Luis Montt Dubournais. Continuó su labor durante 1985, con la revisión de todos los Programas de las asignaturas que se imparten en la Facultad y se encuentra preparando un informe final sobre la materia.

5. COMISIÓN ASESORA EN MATERIAS DE COMUNICACIÓN:

El Decano designó una comisión destinada a detectar y proporcionar soluciones a problemas de comunicación entre el alumnado y los profesores y entre los profesores y las autoridades de la Facultad. La integraron los siguientes académicos: Vivian Bullemore, Ángela Cattán, Carlos Cruz-Coke, Ximèna Gutiérrez, Fernando Mujica, Luis Montt, Roberto Nahum, Avelino León, Jorge Streeter y Juan Carlos Soto.

BIBLIOTECA

En enero, febrero y marzo del presente año, por disposición de las Autoridades Superiores de la Facultad, se llevó a cabo un programa especialmente estudiado para dotar a la Biblioteca Central, sus usuarios y funcionarios, de la infraestructura mínima necesaria para que la Biblioteca pueda prestar los importantes servicios que está llamada a entregar a los estudios, la investigación y la extensión en la Facultad. Entre muchas de las obras realizadas merece destacarse la habilitación de salas especiales de carácter individual o colectivo (cubículos), que permiten estudios bibliográficos de carácter colectivo, preparación de tesis, estudio de temas de licenciatura, etc.

Del mismo modo, con el objeto de proveer un adecuado respaldo académico a su quehacer, el Decano de la Facultad delegó, a contar del 1° de marzo del presente año, las funciones de dirigir la Biblioteca Central en el Vice-Decano y se designó al profesor de Derecho Penal, don Luis Ducos Kappes, como asesor académico de ella.

Para cumplir los objetivos trazados y lograr un funcionamiento adecuado, se dictó un Reglamento que fijó los deberes y derechos de los usuarios.

Especial mención corresponde realizar a la asignación de un fondo especial para la adquisición de una gran cantidad de libros, sobre todo, de aquéllos editados por la Editorial Jurídica de Chile, lo que permitió contar con las últimas ediciones de los Manuales Jurídicos y otra serie de obras requeridas por los alumnos de Derecho.

En el transcurso del presente año, se incorporaron 300 números a la colección de revistas llegadas por donación y canje. En cuanto a las suscripciones de revistas, fue solicitada la renovación de los títulos ya existentes para los años 1984 y 1985 e incorporado nuevos títulos sugeridos por los Departamentos de la Facultad. Para dar a conocer las novedades en materia de revistas, se confecciona mensualmente un boletín de publicaciones jurídicas.

DONACIONES BIBLIOGRÁFICAS:

Las donaciones más importantes recibidas en 1985 corresponden a la Sra. Elvira de Bruna, que aportó 72 libros, 7 volúmenes de memorias y 9 tomos de la Revista de Derecho y Jurisprudencia. El Director de la Escuela, Sr. Paulino Varas Alfonso, donó 45 libros y 116 revistas. El Decanato envió 25 libros, 12 Memorias y 37 revistas. Además, habría que destacar a docentes que han contribuido con sus libros para esta Biblioteca, tales como don Enrique Paillás, Don Enrique Barros, Sra. Luz Bulnes, don Rodemil Morales y don Fernando Fueyo. Además, existen instituciones que periódicamente están aportando donaciones, tales como la Editorial Jurídica, Naciones Unidas, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Valparaíso, Universidad de Medellín y Rectoría de la Universidad de Chile.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL:

El Depto. de Investigación y Bibliotecas, dependiente de la Dirección General Académica y Estudiantil, ha realizado durante el presente año, cursos destinados a preparar al personal de la Biblioteca para enfrentar con éxito la adopción del sistema computarizado, en actual implementación en la Universidad.

ÁREA DE SERVICIOS AL PÚBLICO:

Durante el año 1985, esta área ha dado atención a 52.274 usuarios.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD COMO ENTIDAD EXAMINADORA DE
UNIVERSIDADES PRIVADAS

Comisiones examinadoras de la Facultad tomaron los exámenes de 1º, 2º y 3º año en la Carrera de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral y Universidad Central. Se tomó examen a 1.084 y 1.414 alumnos, respectivamente. Participaron en comisiones examinadoras 30 y 22 profesores de esta Facultad, respectivamente.

GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

La Facultad generó ingresos propios por concepto de realización de cursos, seminarios, cursos de postgrado y por su función de examinadora de las universidades privadas Gabriela Mistral y Central. También por la venta de apuntes de clases y fotocopias.

PROGRAMAS DE MAGÍSTER EN DERECHO 1985

Con mención en Derecho Internacional (84-85) 15 inscritos

Con mención en Derecho Tributario (85-86) 46 inscritos

Además, se terminaron de rendir los Exámenes de Grado correspondientes al Magíster de Derecho Penal con mención en Delitos Económicos.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y SEMINARIOS

ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES LABORALES Y PREVISIONALES: (17-1-85)

Este curso tuvo por objeto dar a conocer las modificaciones que la ley N° 18.372 introdujo a la legislación laboral vigente y las modificaciones de los preceptos previsionales.

En este curso participaron los profesores Ximena Gutiérrez Rosa, Alfredo Valdés Rodríguez, Osvaldo González Ransanz, Jorge Drago Morales y la Jefe del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Seguridad Social, Sra. Lucy Marabolí Vergara.

LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO. LA PRAXIS Y NORMAS VIGENTES. (5 de noviembre a 28 de noviembre de 1985).

La Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho creyó oportuno desarrollar un breve curso de actualización sobre las normas del Decreto Ley 1446 de 1976, sobre Capacitación y Empleo, y su modificación a través de la reciente Ley 18.391 de 1985. En esta ocasión se estudió tanto el texto legal como el entorno jurídico-

social dentro del cual se enmarca el problema y la praxis a que ha dado cabida su aplicación.

Los profesores que tuvieron a cargo este curso fueron los señores Alfredo Bowen Herrera, Jorge Drago Morales y Francisco Walker Errázuriz, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, con colaboración de funcionarios del SENCE.

CURSO DE DERECHO DE MENORES:

El Supremo Gobierno dictó el D.S. N° 958 de 1984, en el cual se reemplaza el art. 20 del Decreto N° 2531 de 1928, que aprobó el Reglamento de la Ley sobre Protección de Menores, disponiendo lo siguiente: "Se comprobarán los conocimientos a que se refiere el artículo 22 de la Ley N° 16.618, que fijó el texto definitivo de la Ley de Menores, acreditando haber aprobado la cátedra de Derecho de Menores impartida por alguna Facultad de Derecho de Universidades reconocidas por el Estado y de acuerdo con el programa acordado para la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

En caso que no se cumpliera con este requisito, el interesado deberá rendir un examen ante una Comisión formada por un profesor de la Escuela de Psicología con experiencia en el área clínica y patología social, un profesor de Derecho de Menores y un profesor de Medicina Legal, todos pertenecientes a la Universidad de Chile.

Esta Comisión funcionará en la Facultad de Derecho de la misma Universidad y se reunirá a petición de los interesados."

Con el objeto de materializar esta disposición, la Facultad de Derecho dictó la Resolución N° 165 de 1984, la que establece que la programación de los cursos de Profundización para el último año de la Carrera de Derecho en el área de Derecho Procesal, deberá contemplar, tanto para el primer como para el segundo semestre de cada año, la asignatura de "Derecho de Menores".

Durante el año 1985, se aceptaron 26 personas en calidad de alumnos libres en la indicada asignatura.

Igualmente, rindió el examen alternativo una persona.

Integraron la Comisión examinadora la profesora Ana Luisa Prieto Peralta, el profesor Osvaldo Romo Pizarro y el profesor Oscar Hernando Huerta Sepúlveda, académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

COMISIONES O EN CARGOS EN QUE HA PARTICIPADO EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD

UNIVERSITARIOS:

- Participación del profesor Luis Cousiño M. en la Comisión Superior de Evaluación de Carrera Académica, en calidad de Presidente.

- Participación del profesor Eduardo Soto Kloss en el Comité Asesor para la investigación científica de la Universidad de Chile (Depto. de Desarrollo Científico).
- Participación del profesor Hugo Hanisch E. en la Comisión Asesora de Grados Académicos y Política de Desarrollo de la Universidad de Chile. Subcomisión Grados Magíster y Doctor.
- Participación de los profesores Eduardo Soto Kloss y Bernardino Bravo Lira en el Comité del Área de Ciencias Jurídicas, Economía y Estudios Internacionales del Fondo de Fomento de la investigación científica, la creación artística y la extensión universitaria (D.U. 1758 de 1984).
- Participación del profesor Antonio Dougnac R. en la Comisión Central de Extensión de la Dirección General Académica y Estudiantil.
- Participación del profesor Manuel Daniel Argandoña en la Comisión que estudia la situación de la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Participación del profesor Alfredo Bowen H. en las siguientes comisiones universitarias:
 - Sub-comisión de Grados de Magíster y Doctor, dependiente de la Comisión Asesora de Grados Académicos y Política de Desarrollo de la Dirección General Académica. Esta comisión está presidida por el Dr. Eduardo Bustos Obregón.
 - Comisión sobre Especialidades, también dependiente de la Dirección General Académica, la cual es presidida por el profesor Rubén Valdebenito.

ANTE OTROS ORGANISMOS:

- Participación del Decano de la Facultad, don Rafael Eyzaguirre Echeverría, en la Presidencia del Consejo de Comisión Revisora de los Códigos editados por la Editorial Jurídica de Chile.
- Participación del Decano de la Facultad, don Rafael Eyzaguirre Echeverría, en calidad de Presidente, en el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.
- Participación del Decano de la Facultad en la reunión de la Asociación Internacional de Arbitraje Comercial, con sede en Roma, celebrada en Viena, Austria, los días 31 de mayo y 1º de junio de 1985, y después en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) reunida, también, en Viena a comienzos de junio de este mismo año.
- Participación del Decano de la Facultad, en la reunión del Consejo y del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) celebrada en Ottawa, Canadá, los días 17 y 18 de junio de 1985 y en un Foro Internacional en la misma ciudad, sobre arbitraje celebrado el 19 de junio, ocasión en que se organizó la Federación Mundial de Instituciones y Organizaciones de Arbitraje Internacional, entidad de la cual fue designado como Vicepresidente.
- Participación del Decano de la Facultad en la Conferencia de La Haya sobre

- Derecho Internacional Privado, donde se aprobó la Convención sobre Reglas de Conflicto en materia de "Compraventa Internacional de Mercaderías" celebrada en La Haya, Holanda, a mediados de octubre de 1985.
- Intervención del Decano de la Facultad, especialmente invitado por la Cámara de Comercio Internacional y su Corte de Arbitraje, con sede en París, Francia, en un Coloquio o Seminario celebrado el 24 de octubre, donde dictó una conferencia sobre "Arbitraje Comercial en Latino América, su desarrollo y perspectivas futuras", y posterior intervención el día 25 de octubre, en la "Reunión del Instituto Mundial para el Arbitraje Comercial".
 - Participación del Decano de la Facultad en las xv^a Jornadas de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación Comercial, celebrado en Montevideo, Uruguay, los días 9 a 11 de octubre de 1985.
 - Participación del Decano de la Facultad, en representación de la Cámara de Comercio de Santiago, en la xii Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), celebrada en Sevilla, España, entre el 28 y el 31 de octubre de 1985.
 - Participación del Decano de la Facultad en la xxv Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (FIA), celebrada en Acapulco, México, del 9 al 15 de noviembre de 1985, cuyo tema central fue "La Paz y la Administración de Justicia", evento internacional en que el Decano fue elegido Presidente de la referida Federación Interamericana de Abogados.
 - Participación del profesor Juan Carlos Soto Calderón, en representación del Decano ante el Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial.
 - Participación de los profesores Luz Bulnes Aldunate y Carlos Cruz-Coke Ossa, como asesores jurídicos en las iv y ii Comisiones Legislativas, respectivamente.
 - Participación de los académicos Srta. Ana Luisa Prieto Peralta y Sra. Edith Cabello Arroyo, en la Comisión dirigida por el Ministerio de Justicia que estudia las posibles modificaciones a la Ley de Menores.
 - Participación de la profesora Ximena Gutiérrez Rosa como asesora jurídica de la iii^a Comisión Legislativa.
 - Participación de profesores del Departamento de Derecho Comercial en la Comisión encargada de estudiar e informar acerca del Proyecto sobre modificación del Libro iii del Código de Comercio, a petición del señor Almirante don José Toribio Merino.
 - Como culminación de la participación que tuvieron en la preparación de la Ley Orgánica Constitucional y del Código de Minería, los profesores Carlos Ruiz B. y Carlos Hoffmann C., integran este año la Comisión Redactora del Reglamento del Código de Minería.
 - El profesor Alejandro Salanova se incorporó como integrante de la Comisión Preventiva Central para la Defensa de la Libre Competencia.
 - El profesor don Samuel Lira se desempeña como Ministro de Minería.
 - El profesor Juan Luis Ossa integra la Comisión Redactora del Nuevo Reglamento del Código de Minería.

- El profesor Hugo Araneda D. se desempeña como Secretario del Consejo de Rectores.
- El profesor Rafael Cruz F. está a cargo de la Dirección Jurídica del Ministerio de RR.EE.
- El profesor Patricio Figueroa es Consejero del Colegio de Abogados.
- El profesor Eduardo Soto Kloss ha sido designado por el Rector, en representación de la Universidad de Chile, en la "Comisión de Estudio de la Reglamentación de los D.F.L. (Educ.) N° 1 y N° 5 de 1981", solicitada por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Profesores de los Departamentos de Derecho Privado señores Fernando Mujica y César Parada, de Derecho Procesal señor José Bernales, y de Derecho Comercial señores Rafael Eyzaguirre, Rafael Gómez y Gonzalo Eyzaguirre, se encuentran participando en la Comisión, presidida por el Decano Eyzaguirre, que estudia posibles modificaciones a la legislación de Quiebras N° 18.175.
- Participación de los profesores Fernando Fueyo L. del Departamento de Derecho Privado, Sergio Espinoza C. del Departamento de Derecho Comercial, y Avelino León S. del Departamento de Derecho Internacional, en la Comisión de Estudios sobre la Convención de Compraventa Internacional de Mercaderías, adoptada por una Conferencia de Plenipotenciarios Gubernamentales, reunidos bajo el patrocinio de las Naciones Unidas en 1980. Esta Comisión se encuentra actualmente colaborando con dicho Ministerio.

MATRÍCULA

En el año 1985 se matricularon un total de 1.174 alumnos.

Obtuvieron su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales un total de 124 postulantes.

CONVENIOS PACTADOS CON INSTITUCIONES NACIONALES

CONVENIO CON LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

El 28 de marzo del presente año se celebró un convenio entre el Rector de nuestra Universidad y el Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en virtud del cual esta Corporación abrirá anualmente un cupo super numerario de tres vacantes para el ingreso a la Carrera de Derecho, destinada a ser provista por funcionarios del Poder Judicial que estén en posesión de la Licencia de Educación Media y que tengan una antigüedad mínima de dos años en ese poder del Estado. El plazo de duración de este convenio será de 5 años, que podrá renovarse por acuerdo expreso de las partes.

CONVENIO PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE:

El 24 de julio de 1985, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Presidente y Director Ejecutivo de la Comisión Permanente del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, celebraron un convenio en virtud del cual el Departamento del Pequeño Derecho de Autor encomienda a la Facultad el estudio y análisis de las normas legales reglamentarias a este Departamento de la Universidad de Chile. La Facultad deberá informar sobre las modificaciones que se requiera introducir en la legislación actual sobre propiedad intelectual, con el objeto de mejorar la protección legal de las obras intelectuales, formulando un proyecto que puede ser llevado a la consideración del Poder Legislativo, y elaborar un proyecto económico y sistemático de toda la reglamentación relacionada con la administración del Pequeño Derecho de Autor, con el propósito de contener en un solo cuerpo normativo, todas las disposiciones relativas a esta materia.

Este convenio tendrá una duración de 6 meses, a cuyo término se entregarán los proyectos cuyo estudio y proposición se convienen.

CONTRATO DE COMODATO:

El 2 de mayo de este año se celebró un Contrato de Comodato entre el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Gerente General de la Editorial Jurídica de Chile, en virtud del cual la Universidad da en comodato las dependencias donde funciona una sucursal de la librería de la Editorial Jurídica de Chile con la bodega de libros correspondiente. Este préstamo de uso gratuito se otorga por el período de un año prorrogable sistemáticamente, salvo aviso previo de alguna de las partes.

ACTUACIONES DEL CORO "LEX"

El Coro de la Facultad de Derecho ha actuado en diversos eventos artísticos. Entre ellos merecen destacarse los siguientes:

- Gira de conciertos a la ciudad de Bariloche (Argentina), de 9 días, con importantes actuaciones en radio y diversos escenarios.
- Conciertos por aniversario N° 28 del Coro LEX, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y en la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano. Recibe premio por aporte a la cultura y calidad sostenida a lo largo de su existencia.
- Concierto Aula Magna Universidad Católica, y en la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano.
- Presentación en la Casa Central de la U. de Chile.
- Gira de conciertos a Mendoza y San Juan (Argentina). Grabación para Canal 11 de Televisión y Radio F.M. de la Universidad de Chile.

Además, actuaciones en numerosos actos conmemorativos y ceremonias de la Universidad de Chile, y conciertos en diversos centros culturales, iglesias y otras instituciones.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ALUMNOS

1. CENTROS DE ALUMNOS:

El Centro de Alumnos de la Facultad estuvo integrado de la siguiente manera: Presidente, Angel Domper Cavalla; Vicepresidente, Felipe Sotomayor Giacaman; Secretario, Javier Vergara Fisher.

Durante el año 1985, las actividades del Centro de Alumnos se desarrollaron normalmente, existiendo un contacto permanente con las autoridades de la Facultad.

2. DEPORTE:

Las autoridades de la Facultad interesadas en promover el deporte en esta Escuela determinaron que durante el presente año se contratara al profesor de Educación Física, señor Igor Montecinos, el que se dedicó a estimular la actividad deportiva en la Facultad. Es así como esta Unidad Académica ha incrementado su participación en los eventos deportivos organizados tanto al interior de la Facultad —lográndose que una mayoría de alumnos se integren a estas actividades—, como un mejoramiento significativo en los resultados de las competencias inter-facultades.

Merece especial mención el hecho que este año, la Facultad de Derecho obtuvo el 4º lugar en las Olimpiadas Universitarias, en tanto que el año 1983 ocupó el octavo lugar y en 1984 la sexta ubicación.

Debe destacarse la especial colaboración e intensa actividad del Centro Deportivo de la Facultad.

De este modo, se pretende consolidar el espíritu de sana competencia que debe existir en todos los jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

3. ASISTENCIA SOCIAL:

Los alumnos contaron con una efectiva asistencia social en la Facultad, por intermedio de dos profesionales especializadas que se desempeñan en ella.

Especial mención debe hacerse a las Becas Alimenticias, las que las autoridades de la Facultad obtuvieron para otorgarse a la totalidad de alumnos que las requerían, esto es, 189 estudiantes.

CASINO:

Durante 1985 el Casino desarrolló eficientemente sus servicios para estudiantes, funcionarios y profesores, principalmente debido a la contratación de un nuevo concesionario.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

a) DOCENCIA.

Se impartió regularmente el Curso de Derecho Civil I, II, III y IV. En Primer Año lo dictan 4 profesores con un total de 260 alumnos; en Segundo Año 3 profesores con un total de 216 alumnos; en Tercer Año 3 profesores con un total de 220 alumnos; y en Cuarto Año 3 profesores con un total de 176 alumnos.

En el segundo semestre se dictó un Curso de Derecho Civil Profundizado sobre "La situación jurídica de la mujer casada".

En cumplimiento de las instrucciones del señor Decano sobre actividades de la tarde, el Departamento realizó un Programa de Seminarios de Derecho Civil para alumnos de Primer Año. Dichos Seminarios se realizaron sobre diversos temas de Derecho Civil, como por ejemplo "Error Contractual", "Nulidad absoluta por aplicación del artículo 1.464", "Objeto ilícito: Orden Público y Buenas Costumbres", etc.

El objeto perseguido fue:

- que los alumnos tuvieran acceso a las fuentes de información bibliográfica;
- que estudiaran detalladamente algún capítulo del programa del curso; y
- que se iniciaran en el trabajo de análisis legal que caracteriza a las disciplinas jurídicas.

b) INVESTIGACIÓN

En materia de memorias de prueba, se están realizando bajo el control de este Departamento, 21 Memorias. Durante el año se terminaron 13, que entre otras, versaron sobre los siguientes temas:

- *La teoría de la imprevisión.*
- *Error, dolo y vicios redhibitorios.*
- *Breve estudio sobre la teoría comparada del propio acto.*
- *Consideraciones generales sobre el matrimonio y su disolución en el Derecho Islámico.*
- *Responsabilidad civil extracontractual del contralor de sociedades.*
- *La cooperación al contrato ajeno.*
- *El acto jurídico indirecto.*

c) EXTENSIÓN

Los profesores Fernando Fueyo, Jacobo Schaulsohn y Jorge López participaron en el mes de mayo, especialmente invitados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, en los actos de celebración del primer aniversario del Código Civil del Perú.

El profesor Fueyo fue designado como representante de nuestra Facultad en la Comisión de juristas nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el estudio en informe de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, para los efectos de su ratificación por nuestro país. El profesor Fueyo preside la referida Comisión.

Además, el profesor Schaulsohn está invitado al Congreso que celebrará en Acapulco, México, la Federación Internacional de Abogados. El profesor Fueyo está invitado a dictar una conferencia por la Universidad de Buenos Aires, sobre "La Reparación del Daño".

d) PUBLICACIONES.

El Departamento actualizó y entregó a la Editorial Jurídica para su publicación, el Manual del Derecho de Familia, de quien fuera gran profesor de esta Facultad, don Enrique Rossel Saavedra. Se trata de una obra sobresaliente, que por no estar al día no se publicaba desde su IV Edición el año 1964. El trabajo de actualización estuvo a cargo del Director de este Departamento don Fernando Mujica y de la profesora doña Graciela Weinstein.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

a) DOCENCIA.

Se impartieron los cursos regulares de Derecho Procesal 1, II y III para 621 alumnos.

Cursos profundizados: Estos cursos se imparten en un semestre en el 5º año de la Carrera y fueron los siguientes: "Derecho de Menores" y "Curso doctrinario, jurisprudencial y práctico sobre diversos problemas procesales".

Cabe destacar que el curso sobre "Derecho de Menores" se imparte regularmente todos los semestres, en el 5º año de la Carrera y debe ser aprobado por aquellas personas que postulan a la judicatura de menores, en virtud de lo establecido en el D.S. N° 958 de 1984.

b) INVESTIGACIÓN

Se terminaron 5 memorias de prueba. Además, se realizaron las siguientes labores:

1. *Actualización del Manual de Derecho Procesal de don Mario Casarino Viterbo* (6 tomos):

Esta actualización fue realizada por el académico Sr. René Rubio Estay, según convenio suscrito con la Editorial Jurídica de Chile. Durante el mes de mayo se publicó el Tomo V de dicha obra. Actualmente se encuentra en imprenta el Tomo VI, para ser publicado en el mes de diciembre 1985, concluyendo de esta manera la actualización de dicho Manual.

Cabe hacer presente que con anterioridad, durante el período agosto 1982 - mayo 1984, fueron publicados los tomos I a IV de este manual.

2. *Repertorio del Código Orgánico de Tribunales:*

En el mes de septiembre del año 1985 fue publicado el Repertorio del Código Orgánico de Tribunales, obra que estuvo a cargo de la académica Sra. Edith Cabello Arroyo y bajo la supervisión de la Dirección del Departamento. Esta obra novedosa y de gran utilidad práctica tanto para los docentes, abogados y magistrados en general, fue realizada sobre la base de la jurisprudencia existente respecto del articulado del Código Orgánico de Tribunales, recopilada y extraída por memoristas del Departamento.

3. *Repertorio de Legislación de Menores:*

Se continuó con la recopilación de jurisprudencia emanada de los recursos de queja que inciden en asuntos de menores, con el fin de realizar un Repertorio de la Ley de Menores y de la Ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias. Se espera, además, a través de la jurisprudencia recopilada, formular un planteamiento sobre problemática de la legislación de menores, proponiendo modificaciones a las normas actuales que rigen la materia. El estudio referido se publicará a través de un convenio con la Editorial Jurídica de Chile.

El trabajo mencionado está a cargo de la académica Sra. Edith Cabello Arroyo.

c) EXTENSIÓN

En este campo se han realizado las siguientes actividades:

1. *Publicaciones:*

El Departamento ha decidido continuar con la publicación de la Revista de Derecho Procesal, cuya edición se encontraba suspendida desde 1978. Para estos efectos ha encargado la Dirección de dicha revista al profesor Enrique Paillás Peña, a cuyo cargo estuvo anteriormente.

A la fecha se cuenta con varios trabajos y artículos preparados por profesores del Departamento.

2. *Participación de académicos del Departamento en el I Congreso del "Instituto Chileno de Derecho Procesal", en la Universidad de Valparaíso:*

Los académicos señores Roberto Nahum Anuch, Juan Agustín Figueroa Yávar, Miguel Otero Lathrop, Pierino Perazzo Gagliardo, René Rubio Estay, Carlos Rogel Pinochet, Alvaro Aliaga Grez, Gisella Berkhoff Velásquez y María Nora González Jaraquemada, participaron en el Primer Congreso de Derecho

Procesal, organizado por el Instituto Chileno de Derecho Procesal realizado en la Universidad de Valparaíso, los días 3, 4 y 5 de octubre de 1985. Fueron destacados ponentes en dicho Congreso los profesores Juan Agustín Figueroa Yávar, cuya exposición versó sobre "Bases Constitucionales del Derecho Procesal Chileno", y Miguel Otero Lathrop, quién expuso sobre "Aspectos Procesales del Recurso de Protección".

En la elección de un nuevo Directorio y para el período en curso, resultaron elegidos los siguientes profesores de este Departamento: Sres. Juan Colombo Campbell, Juan Agustín Figueroa Yávar, Juan Pomés Andrade y Miguel Otero Lathrop, quién fue nominado Presidente. Asimismo, fue designado Secretario Ejecutivo del Instituto, el profesor Roberto Nahum Anuch.

3. Seminario:

Durante el mes de junio de 1985 y bajo la organización del Depto. de Derecho Procesal, con la colaboración de sus académicos Ana Luisa Prieto Peralta y Edith Cabello Arroyo, se realizó en la Facultad de Derecho el Seminario sobre "Libertad vigilada para menores de edad".

En él participaron destacados profesores de distintas disciplinas, tales como Antropología, Psicología, Derecho, Sociología y Asistentes Sociales.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

a) DOCENCIA

De nivel de pregrado: Cursos ordinarios, optativos y profundizados.

El Departamento de Ciencias Penales ofreció en el año 1984 los siguientes cursos:

Curso ordinario de Derecho Penal I (3^{er} año).

Curso ordinario de Derecho Penal (4^o año).

Curso optativo de Derecho Penal Militar (5^o año).

Curso optativo de Medicina Legal (5^o año).

Curso profundizado de Criminología (5^o año).

Curso profundizado sobre el engaño como fuente de responsabilidad civil y criminal (5^o año).

Profesores de este Departamento conforman el principal contingente académico del programa de Magíster en Derecho Penal con mención en delitos económicos.

b) INVESTIGACIÓN

Memorias para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales:

Considerando tanto las Memorias colectivas como las individuales, están realizando su Memoria de prueba en el Depto. de Ciencias Penales, dirigidos y

orientados por profesores de este Departamento, un total de 34 alumnos. Asimismo, hasta este momento, durante el año 1985 han aprobado sus Memorias realizadas en este Departamento, un total de 24 postulantes.

Investigación realizada por académicos del Departamento:

En la actualidad, el Departamento cuenta con el siguiente programa de investigaciones:

Investigaciones empíricas:

1. El delito de homicidio en el Gran Santiago.
2. El delito de homicidio en el Departamento Pedro Aguirre Cerda.
3. Los casos de suicidio en el Departamento Pedro Aguirre Cerda.
4. Menores en conflicto con la justicia.
5. El delito de violación.
6. Jurisprudencia del aborto en Chile y Alemania.
7. Drogadicción.
8. Derecho comparado de Menores.

Las investigaciones signadas con los números 1 al 5, han sido realizadas bajo la dirección del profesor Marco Aurelio González, con la asesoría metodológica del profesor Eduardo Muñoz R. Las investigaciones signadas con los números 6 a 8 han sido realizadas bajo la dirección de la profesora Joan Reimer M.

Investigaciones teóricas y bibliográficas:

El profesor Luis Cousiño trabaja en el Tercer Tomo de su Trabajo de Derecho Penal Chileno, dedicado a la Culpabilidad.

El profesor Marco A. González elabora su texto especial de Criminología.

El profesor Julio Zenteno V. labora en la reactualización y puesta al día del Tratado de Derecho Penal de don Gustavo Labatut, y en la reelaboración de la sistemática y contenido de ciertas materias de dicha obra, de acuerdo a las modernas doctrinas penales.

Está en prensa la continuación de la obra sobre Derecho Penal chileno ante la jurisprudencia, del profesor Alfredo Etcheberry O.

c) EXTENSIÓN

Cursos especiales de extensión:

- Los profesores Alfredo Etcheberry O., Luis Ortiz Quiroga Q., Sergio Yáñez P. y Vivian Bullemore G., participaron en las "Jornadas sobre Delitos Económicos" (Temuco, julio de 1985). Estas Jornadas fueron organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Administrativas y Sociales de la Universidad de La Frontera, con el patrocinio de la Asociación Regional de Magistrados 1ª Región y el Colegio de Abogados A.G. 1ª Región.
- Seminario de extensión y profundización sobre "Principios de legalidad como limitación del ius puniendi del Estado" (primer semestre de 1985), organizado por el Director del Departamento, profesor Vivian Bullemore G. Este Seminario tuvo por objeto complementar la formación de los alumnos de Derecho

Penal I y en él participaron activamente los ayudantes-alumnos del Departamento señores Antonio Bascuñán, Alejandro Escobar, Jorge Ferdman, Claudio Troncoso, Paula Silva y José Miguel Vivanco.

- Seminario de Extensión y Profundización sobre "Agresiones Sexuales" (desde los puntos de vista médico, médico legal, criminológico y jurídico penal) (2º semestre de 1985); organizado por el profesor Eduardo Muñoz R. Este Seminario se programó con la finalidad de profundizar la información integral de los alumnos de Derecho Penal II en los delitos sexuales.

Conferencias, Coloquios, Foros y Seminarios:

- Jornadas de Reproducción humana del Departamento de Obstetricia, Maternidad Barros Luco. Intervino con el tema "Riesgos y beneficios del manejo de la fecundidad", el profesor Vivian Bullemore Gallardo.
- Aspecto médico legales de la Medicina de urgencia. Seminario organizado por el Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Chile. Participó con el tema "Responsabilidad Médica. Atribuciones de alumnos e internos en urgencia", el profesor Vivian Bullemore G.
- Avances en sexología aplicada y educación sexual moderna. (Visión integral de las agresiones y desviaciones sexuales). Seminario organizado por el Servicio Médico Legal, Ministerio de Justicia. Le correspondió dictar la Clase Magistral de clausura al profesor Vivian Bullemore G., sobre el tema "Criterios jurídicos modernos frente a las agresiones y desviaciones sexuales".
- Conferencia de la Fundación Seidel (octubre de 1985). La profesora Joan Reimer M. participó con el tema "El tercer mundo y la violencia".
- VII Congreso de Naciones Unidas sobre prevención del crimen y tratamiento del delincuente. (Milán, Italia, 1985). Concurrieron a este evento los profesores Joan Reimer M. y Marcos Aurelio González B.
- Seminario de Menores sobre Libertad vigilada (Facultad de Derecho, 1985). Participó la profesora Joan Reimer M.
- *Avances en sexología aplicada y educación sexual moderna.* (Visión integral de las agresiones y desviaciones sexuales). Seminario organizado por el Servicio Médico Legal. Actuó como relator el profesor Osvaldo Romo P.
- Seminario sobre Responsabilidad penal y capacidad del enfermo mental, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Concurrió como profesor invitado, el señor Osvaldo Romo P.
- Ciclo de charlas sobre responsabilidad penal de los médicos. (junio de 1985). Estas fueron organizadas por el Colegio de Abogados A.G., IV Región. Participaron los profesores Carlos Künsemüller L., y Hugo Rivera V.
- Participación en la Jornada Regional organizada por la Fundación Alexander von Humboldt, en Santiago. Participó el profesor Carlos Künsemüller correspondiéndole integrar las mesas redondas dirigidas por el catedrático profesor Claus Roxin.
- Coloquio de los profesores de Derecho Penal y miembros de la Sección Chilena

- de la Asociación Internacional de Derecho Penal, con el profesor Claus Roxin. El profesor Carlos Künsemüller participó como traductor.
- Conferencia sobre *Leyes penales en blanco*, dictada a abogados y postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana. Conferencia dictada por el profesor Carlos Künsemüller L.
 - Curso de postgrado *Aspectos clínicos y legales de la práctica gineco-obstétrica*, Escuela de Medicina Universidad de Chile, Hospital J.J. Aguirre. Conferencia dictada por el profesor Carlos Künsemüller L.
 - Conferencia sobre actividad curativa y Derecho Penal, por invitación del Consejo Regional del Colegio Médico de Concepción. Dictada por el profesor Carlos Künsemüller L.
 - Conferencia sobre *Aspectos criminológicos de la violación* en Curso de Extensión sobre Sexología (“Visión integral de las agresiones, desviaciones y disfunciones sexuales”) organizado por el Servicio Médico Legal y el Ministerio de Justicia. Conferencia dictada por el profesor Marco A. González B.
 - Conferencia sobre *Criminología* en Ciclo de estudios sobre Medicinal Legal, Criminología y Criminalística organizado por el Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Participó como expositor el profesor Marco A. González B.
 - Conferencia sobre *Legislación y obligatoriedad de notificación de enfermedades de transmisión sexual. Aspectos criminológicos del problema* en Curso de Postgrado sobre “Aspectos clínicos y legales de la práctica de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile”. Dicha conferencia fue dictada por el profesor Marco A. González B.
 - Conferencia *Los nuevos adelantos científicos de las ciencias biológicas y médicas y el Derecho Penal*, Universidad de La Frontera, Temuco. Expositor el profesor Sergio Yáñez P.
 - Seminario Latinoamericano de Salud materno infantil y bienestar familiar, organizado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con el auspicio y colaboración de la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. Participó el profesor Sergio Yáñez P.
 - Relación sobre los aspectos jurídicos de los temas El problema del aborto en Latinoamérica y la responsabilidad penal del médico. Tomó parte además en la Mesa Redonda de carácter interdisciplinario con intervención de médicos, sociólogos y teólogos sobre estos mismos temas, el profesor Sergio Yáñez P.
 - Servicio médico-legal bajo el auspicio del Ministerio de Justicia. “Curso de extensión y de postgrado. Agresiones, desviaciones y disfunciones sexuales”. Conferencia sobre *El enfoque jurídico de las agresiones y desviaciones sexuales*. Tomó parte también en la mesa redonda sobre “Las desviaciones sexuales en la legislación chilena” el profesor Sergio Yáñez P.
 - Curso de postgrado sobre *Neonatología y problemas pre-natales*, organizado por la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universi-

dad de Chile. Conferencia sobre *Aspectos jurídicos penales relacionados con la neonatología*, dictada por el profesor Sergio Yáñez P.

- Conferencia en el Instituto de Ciencias Penales sobre *Aspectos penales de la fertilización in vitro*. Conferencia dictada por el profesor Sergio Yáñez P.
- Conferencia en la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, sobre *La Comunicabilidad de los elementos del delito*. Dictada por el profesor Sergio Yáñez P.
- Facultad de Derecho, Departamento de Ciencias Penales: "Curso multidisciplinario de extensión y profundización sobre agresiones sexuales". Tema: *Los delitos sexuales desde el punto de vista dogmático*. Conferencia dictada por el profesor Sergio Yáñez Pérez.
- Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Penal: Curso de Profundización para los alumnos de los Cursos de Derecho Penal, parte especial. Tema: *La Protección penal de la vida*. Conferencia dictada por el profesor Sergio Yáñez P.
- Instituto de Ciencias Penales. Curso especial para jueces del crimen. Tema: *Abusos deshonestos*. Dictada por el Profesor Sergio Yáñez P.

d) PUBLICACIONES

Publicaciones realizadas:

- Joan Reimer M. *Comunicación, Tecnología y Sociedad*, presentado a FUNESCO, Madrid, España, julio de 1985.
- Carlos Künsemüller L. Informe sobre sistema de protección legal penal del medio ambiente en Chile, solicitado para el XI Congreso del World Peace Law Center, realizado en Berlín Occidental, en julio de 1985.
- Osvaldo Romo P. Segunda parte de sus apuntes de clases, relativo a Lesionología y responsabilidad legal del enajenado.
- Luis Ducos K. *Documentos para el estudio de un Derecho Penal del medio ambiente* (recopilación de datos, artículos y otros, para la preparación de cursos de postgrado).
- Sergio Yáñez P., *Las leyes penales en blanco*, Gaceta Jurídica, junio de 1985.
- Sergio Yáñez P. *La vida y el derecho*, en la publicación del Consejo de Rectores sobre "La vida humana y sus problemas en la vida actual".
- Sergio Yáñez P. *La visión criminológica, biológica y jurídica del ser humano*, libro homenaje póstumo a la ex-profesora de Criminología de la Universidad de Colonia, Alemania, Hilde Kaufmann.

Publicaciones en preparación o prontas a publicarse:

- Luis Ducos K. *Material para el estudio de los delitos de funcionarios en el Código Penal*.
- Carlos Künsemüller L., *Material de apoyo a la docencia sobre el delito de robo con violencia* (Central de apuntes).
- Marco A. González B., *La criminalidad económica o el delito como negocio*.
- Marco A. González B., *La sujeción a la vigilancia de la autoridad como instituto procesal penal. Una interpretación de sus alcances en la calificación criminal de la quiebra*.

- Marco A. González B., *Alcoholismo y criminalidad*.
- Eduardo Muñoz R., *Dinámica del proceso en la investigación de los delitos de homicidio*.
- Eduardo Muñoz R., *Aspectos criminológicos de las agresiones sexuales*.
- Vivian Bullemore G., *Criterios jurídicos modernos frente a las agresiones y desviaciones sexuales*.

La lista que viene a continuación corresponde a los materiales producto del Magister en Derecho Penal con mención en Delitos Económicos organizado por la Escuela de Graduados. Tales materiales salieron a la luz primeramente como apuntes. Actualmente se trabaja para editarlos en forma de libro:

- Enrique Barros B., *Filosofía del Derecho*.
- Sergio Yáñez P., *La evolución del sistema de Derecho Penal*.
- Marco A. González B., *Apuntes de Criminología*.
- Juan M. Baraona, Luis Ortiz Q., *Delitos Tributarios*.
- Alfredo Etcheberry O., *Delitos relativos a Bancos y Sociedades Anónimas*.
- Juan Carlos Soto C., *Delitos laborales*.
- Waldo Ortúzar, Enrique Cury, *Delitos contra la libre competencia*.
- Alfredo Etcheberry O., *Introducción a los delitos económicos*.
- Luis Ortiz Q., Juan Eduardo Palma, *Delitos vinculados con la propiedad industrial*.
- Alfredo Etcheberry, *Fraudes del deudor*.
- Luis Ortiz Q., Humberto Giannini, *Delitos aduaneros*.
- Mario Verdugo M., Hugo Rivera V., *Delitos cometidos en uso de medios de pago y créditos*.
- Guillermo Pumpin B., Miguel A. Schweitzer, *Delitos cambiarios*.

e) VINCULACIONES CON INSTITUCIONES CIENTÍFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Instituto de Ciencias Penales.

En general, todos los profesores del Departamento pertenecen a esta institución científica, a través de la cual se canaliza mucha de su labor de investigación y extensión.

Recientemente, el Instituto eligió un nuevo Directorio, ocupando el cargo de Vicepresidente el profesor Sergio Yáñez Pérez, e integrando el Directorio los profesores Luis Cousiño M., Julio Zenteno V., Marco A. González B., y Vivian Bullemore G. Secretario General de la Institución es el profesor Francisco Grisollá C. El Instituto de Ciencias Penales publica la Revista de Ciencias Penales, en la que colaboran permanentemente los profesores del Departamento, con artículos, comentarios bibliográficos y notas de jurisprudencia.

Asociación Internacional de Derecho Penal (A.I.D.P.) Sección Chilena.

Este año se formó la Sección Chilena de esta Asociación, nombrándose Presidente de ella al profesor Alfredo Etcheberry O., Vicepresidente al profesor Luis Ortiz Q. Integran el Directorio, como delegados internacionales, los profesores de

este Departamento Sergio Yáñez P. y Vivian Bullemore G. Secretario de la Institución es el profesor Carlos Künsemüller L.

Sociedad Chilena de Criminología.

La Sociedad Chilena de Criminología que realiza mensualmente —con gran continuidad— conferencias, seminarios o mesas redondas sobre variados temas criminológicos vinculados a nuestra realidad delictual, es presidida por el profesor Marco A. González B., e integra su Directorio el profesor Sergio Yáñez P.

Universidades e Institutos científicos extranjeros.

El Departamento de Ciencias Penales mantiene estrechas vinculaciones con universidades e institutos científicos extranjeros y un abundante intercambio de información y documentación con ellas, en especial con la Fundación Alexander von Humboldt y el Instituto Max Planck de Derecho Penal.

Estas relaciones están a cargo de los profesores Sergio Yáñez P. y Carlos Künsemüller L.

En el segundo semestre se envió importante material bibliográfico y legislativo al Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, de Friburgo, en la República Federal Alemana.

f) VISITAS DE PROFESORES EXTRANJEROS.

Durante el mes de abril de este año, visitó la Facultad de Derecho el profesor Claus Roxin, profesor de Derecho Penal de la Universidad de München y Director del Instituto de Derecho Penal de la misma Universidad, quién disertó una conferencia sobre "La imputación objetiva del tipo penal".

Participó también en las Jornadas Regionales organizadas por la Fundación Alexander von Humboldt, en Santiago. En estas jornadas participaron los profesores de este Departamento Sergio Yáñez P., Carlos Künsemüller L. y Joan Reimer M.

- El profesor Roxin ofreció, además, conferencias en el Colegio de Abogados y, muy especialmente, conferencias en el Programa de Magíster en Derecho Penal con mención en Delitos Económicos.
- En el mes de agosto de este año visitó la Facultad de Derecho el profesor Máximo Pavaroni, profesor de la Universidad de Bolonia y Director de la Revista *La Questione Criminale* y de la revista *Dil dilitto y de la Penna*. El profesor Pavaroni fue recibido por el Departamento y dictó una charla de su especialidad a los cursos de Derecho Penal 1.
- En el mes de octubre fue invitado a la Facultad por el Directorio de la Sociedad Chilena de Criminología, Psiquiatría Social y Criminalística, el experto en Derecho de Familia, doctor Livorni Siqueira. En esa oportunidad, el doctor Siqueira, que es Juez de Menores y Sociología de Brasil, abordó el tema *Marginalización del menor y sus consecuencias criminológicas*.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

a) DOCENCIA

Durante 1985 se ha impartido en el primer semestre del 5° año de la Carrera, el Curso *Derecho Administrativo 1*, con un total de cuatro cátedras para un número de 161 alumnos.

En el segundo semestre se impartieron 4 cursos de *Derechos Administrativo 11*.

El profesor Manuel Daniel Argandoña ha impartido durante los dos semestres de 1985, el curso de *Derecho Administrativo* en la Carrera de Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de esta Universidad.

b) INVESTIGACIÓN

En este rubro, las actividades han sido las siguientes:

Respecto de las Memorias para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, se han seguido las líneas de investigación que se indican:

- Recopilar y estudiar el régimen jurídico de las distintas actividades de la Administración del Estado, tomando como base cada Ministerio (son 16) y sus servicios dependientes (profesor Gustavo Fiamma); en la actualidad se encuentran en elaboración 3 Memorias referentes al Ministerio de Transportes, de Minería y la Secretaría General de Gobierno.
- Sólo falta un período para completar la investigación iniciada en 1978 acerca de la Jurisprudencia contencioso administrativa de los Tribunales de Justicia, desde 1840 a 1973 (profesor Eduardo Soto Kloss).
- Se ha iniciado una línea acerca del pensamiento jurídico administrativo de los autores chilenos, que abarque el período 1850-1950 (profesor Eduardo Soto Kloss).
- Se ha estimado la línea referente al estudio de la jurisprudencia de la Contraloría General de la República (profesor Manuel Daniel Argandoña).
- Se ha terminado, durante el año 1985, una Memoria.

c) EXTENSIÓN

En este rubro se puede indicar la participación de los siguientes profesores en las actividades que se indican:

- Prof. Hugo Caldera Delgado - Ha participado en el Curso de Magíster en derecho de Minería, organizado por la Universidad de Atacama (estatal), impartiendo la asignatura *El derecho de propiedad en las Constituciones de 1833, 1925 y 1980* (12 clases) en julio de 1985. Ha dado, asimismo, una Conferencia (1° de agosto de 1985) en Copiapó para jueces y abogados, acerca de *La competencia de los tribunales ordinarios en materia contencioso-administrativo*.
- Prof. Gustavo Fiamma Olivares - Ha dictado dos Conferencias: una, el 29 de marzo de 1985, referente a la *Evolución Constitucional chilena de 1810 a 1980*, en la Soc. de Historia y Arqueología de Aconcagua, y otra, el 3 de octubre 1985,

sobre *Visión Política de Chile*, en el Instituto Superior de Carabineros. Asimismo, ha dictado un curso de información referente a *Ciencia Política y Derecho Constitucional* (julio/agosto 1985) en dicho Instituto.

- Los profesores Daniel, Soto Kloss, Caldera y Fiamma y los ayudantes de la cátedra (Sres. Aróstica, Cousiño, Mendoza, Zelaya y Otero y Srta. Carvallo) participarán en las XVI Jornadas de Derecho Público que organiza esta Facultad (21 a 23 de noviembre de 1985).

Los temas que han preparado son los siguientes:

- Prof. Daniel: *El derecho a la función y su protección jurídica* (Art. 38 inc. 1º de la Constitución);
- Prof. Soto Kloss: *El tribunal competente en el recurso de protección* (Art. 20 de la Constitución).
- Prof. Caldera: *Cuestiones de constitucionalidad en la ley orgánica sobre concesiones mineras* (Art. 19 N° 24 de la Constitución; “La ley orgánica sobre Tribunal Calificador de Elecciones y el control del Tribunal Constitucional”; “El artículo 19 N° 7 letra i) de la Constitución y la interpretación de la Corte Suprema acerca del error judicial”.
- Prof. Fiamma: *Los efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional en el ordenamiento jurídico chileno*.
- Ayudante Sr. Aróstica: *La expiración de funciones de los empleados públicos y el procedimiento laboral*.
- Los profesores Soto Kloss y Caldera Delgado han participado activamente en la organización de dichas Jornadas, siendo el primero el Presidente de la Comisión Organizadora, y el segundo su Secretario.

El profesor Soto Kloss ha participado en el VIII congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (septiembre de 1985), celebrado en Santiago con una exposición sobre *El arte de los Contratos*, de Bartolomé de Albornoz, jurista indiano del siglo XVI. En noviembre de 1985 participará en un Seminario acerca de “El recurso de protección”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción, con una Conferencia sobre “Recursos de protección y contencioso administrativo”.

d) PUBLICACIONES.

- Prof. Daniel Argandoña - Ha actualizado su *La organización administrativa del Estado. Bases fundamentales*, apareciendo su segunda edición en marzo de 1985 en el sello de la Editorial Jurídica de Chile. Ha publicado también, un comentario a *Urzúa con Canaempu*, fallo referente a pensiones de jubilación de los empleados públicos (en *Gaceta Jurídica* N° 59 (1985) pp. 24-27).
- Prof. Caldera Delgado:
Libros:
 - *La Ley orgánica constitucional en la Constitución de 1980*. Editorial Jurídica de Chile (julio 1985).

— *La potestad reglamentaria en la Constitución de 1980*. Se encuentra en prensa en la Editorial Jurídica.

Artículos monográficos:

— *La competencia de los tribunales ordinarios en materia contencioso administrativo*, en Gaceta Jurídica N° 52, pp. 16-26.

— *El Derecho Administrativo en la actualidad*, en Gaceta Jurídica N° 61, en prensa.

— *La obsolescencia del concepto de ley en el Código Civil*, en Revista de Derecho y Jurisprudencia, Tomo 82, 1985. En prensa.

— Prof. Soto Kloss:

Artículos monográficos:

— *Los derechos adquiridos en el Derecho Público* en Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 81, 1984. Primera parte, pp. 13-23.

— *Derecho a la vida y recurso de protección*, en Revista de Derecho y Jurisprudencia cit. En prensa.

— *Bases para una teoría general de la responsabilidad extracontractual del Estado*, en Gaceta Jurídica N° 56, 1985, pp. 2-11.

— *La Contraloría General de la República, una aproximación panorámica*, que será publicada próximamente en la Revista Política.

Comentarios de sentencias:

— *Responsabilidad del Estado e ineficiencia de los servicios públicos*, en Gaceta Jurídica N° 55 (1985), pp. 2-15.

— *Comentario a Club Chung Hwa con Secretario Regional Ministerial de Justicia de la I Región* (recurso de protección), en Revista de Derecho y Jurisprudencia cit. II.5. pp. 35-42.

— *Comentario a AFP Magíster con Superintendencia de AFP*, en Revista de Derecho y Jurisprudencia cit. II.5. pp. 57-63.

ÁREA DERECHO POLÍTICO

a) DOCENCIA

Esta área impartió cursos regulares de Derecho Constitucional y Derecho Político. Además, ofreció un curso profundizado de Derecho Constitucional sobre *Los Recursos procesales de rango Constitucional*.

b) INVESTIGACIÓN

Se terminaron 12 Memorias de prueba.

— Los profesores de esta Coordinación se encuentran preparando sus Ponencias que presentarán a las XVI Jornadas de Derecho Público que se efectuarán en Santiago en noviembre. Estas Ponencias estarán a cargo de los profesores Cruz-Coke, Varas y Mohor y señoras Bulnes y García.

- En el curso del presente año son dirigidas e informadas 12 Memorias de prueba, con las cuales prácticamente se ha completado un estudio de la Constitución Política de 1980 y además, mediante la tesis dirigida, todas las jurisprudencias constitucionales en materia de Recursos de Protección, Amparo, Inaplicabilidad y reclamación de nacionalidad.
- Los profesores de esta área han mantenido permanente contacto con el Instituto de Ciencias Política de esta Facultad, en Seminarios, Mesas redondas y otras labores de carácter docente.

c) EXTENSIÓN

El profesor Carlos Cruz-Coke ofreció una conferencia sobre la Constitución Política de 1980 en la Academia Andrés Bello del Ministerio de RR.EE. Asimismo, el profesor Gustavo Cuevas, en su calidad de Director del Instituto de Ciencia Política y el profesor Carlos Cruz-Coke en representación de la Facultad, asistieron en julio del presente año al Congreso Mundial de Ciencia Política, efectuado en París, participando activamente en él.

El profesor Gustavo Cuevas ha dictado diferentes conferencias ante el Voluntariado Nacional, el Consejo Económico Social y otras instituciones, en relación con el actual ordenamiento constitucional y su aplicación.

La Cátedra de Derecho Político del profesor Carlos Cruz-Coke, con la cooperación de los ayudantes ad-honorem y ayudantes alumnos de esta Coordinación, realizó durante el curso del presente año, un Seminario completo sobre *Historia de las Ideas Políticas*.

Por otra parte, el profesor Salvador Mohor ofrece el Curso de Derecho Constitucional en el Instituto Superior de Carabineros.

Publicaciones:

- Manual de Educación Cívica, 2ª edición, publicado por la Editorial Jurídica de Chile. Profesores: Carlos Cruz-Coke, Mario Verdugo, Salvador Mohor e Ismael Bustos.
- Boletines de Derecho Público N^{os} 16, 17, 18 y 19 y Número Extraordinario. Artículos y monografías de los profesores Sra. Luz Bulnes y señores Mohor, Bustos, Cruz-Coke y Verdugo. Artículos de ayudantes-alumnos Sres. David Morales F., Guillermo Morales R., y José Miguel Lecaros S.
- Revista de Derecho Público. Monografía del profesor Salvador Mohor.
- “La Consulta como expresión de la potestad reglamentaria autónoma del Presidente de la República”. Ponencia publicada en Anuario de la Universidad de Valparaíso.
- “Las atribuciones del Banco Central de Chile en el actual ordenamiento constitucional”. Profesora Luz Bulnes A.

DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

a) DOCENCIA

El Departamento está impartiendo cátedra de Primero a Quinto año, con un total de 20 cursos en seis asignaturas diferentes, que se detallan a continuación:

- Derecho Económico I
- Derecho Económico II
- Derecho Económico III
- Derecho Económico IV
- Derecho de Minería (Primer semestre)
- Derecho de Minería (Segundo semestre)
- Trib. y Contabilidad de las empresas (Primer semestre)

A nivel superior, los profesores Juan Manuel Baraona, Jaime Irarrázaval, Gustavo Lagos H. y Rodemil Morales A., han continuado actuando dentro del Comité Ejecutivo y como profesores del programa de Magíster en Derecho Económico con mención en Derecho Tributario. También como profesores de este curso, han participado los señores Patricio Figueroa V., Sebastián Obach G., Carlos Ramírez A. y Rodrigo Valenzuela C.

Igualmente, en el Programa de Magíster en Derecho Internacional está inscrita la participación del profesor Jorge Streeter Prieto.

A comienzos del presente año académico, el señor Rector de la Universidad autorizó las normas reglamentarias competentes para que los alumnos que siguieron en 1975 el curso de Magíster en Derecho con mención en Derecho Económico Internacional y Derecho de la Integración, pudieran dar término a los requisitos académicos pertinentes, en el año 1985.

Con la previa autorización del Decano de la Facultad de Derecho, y en coordinación con la Escuela de Graduados, este Departamento informó a todos los alumnos que lo fueron de ese curso de postgrado, acerca de las disposiciones reglamentarias dictadas en su beneficio y ha coordinado la labor académica de aquéllos que decidieron acogerse a las nuevas disposiciones y dar así término al programa, elaborando una tesis que luego deberá ser examinada en el control de grado final.

b) INVESTIGACIÓN

Durante 1985 se terminaron 10 Memorias de Prueba.

Don Manuel Vargas V. ha terminado una interesante investigación sobre el análisis comparado de la obligación civil y la obligación tributaria, habiendo entregado un ensayo que será publicado próximamente en la Revista de Derecho Económico. Otros profesores conducen actualmente investigaciones o trabajos sobre temas de su especialidad, en áreas tales como defensa de la libre competencia (profesor Luis Montt), orden público económico (profesor Jorge Streeter) y concepto jurídico económico del dinero (profesor José Tomás Hurtado).

Durante el año, los docentes de este Departamento han tenido oportunidad de establecer una fructífera colaboración interdepartamental, con académicos de otras unidades de la Facultad, en un trabajo conjunto sobre Delitos Económicos, con el Departamento de Ciencias Penales; de Aspectos Jurídicos de Relaciones Económicas Internacionales, con el Departamento de Derecho Internacional; de Contratos Económicos, con docentes del Departamento de Derecho Privado, temas que se contituyeron así en campos de investigación jurídico económico, en contenidos que se desarrollarán en cursos profundizados el próximo año académico, y en sectores en que se organizará la participación de postulantes en el desarrollo de temas de memorias.

c) EXTENSIÓN

El Director de este Departamento ha participado, junto con académicos del Departamento de Ciencias Penales, en las Jornadas sobre Delitos Económicos, que se organizaron en colaboración con la Universidad de La Frontera (Temuco).

Con académicos de Derecho Comercial y Derecho Internacional, el Director del Departamento participó en el curso sobre Contratos Internacionales que se imparte a los alumnos del Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Internacional.

Los profesores Ricardo Claro y Jorge Streeter fueron invitados por la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Santiago, a participar en un Seminario de Análisis sobre el Marco Jurídico de la Actividad Económica Nacional, en el que cooperaron otros académicos de la Universidad invitante y de la Universidad de Chile.

d) PUBLICACIONES

Al igual que lo ha hecho durante numerosos años, el Departamento ha continuado publicando la Revista de Derecho Económico, habiéndose entregado a circulación el número 66-67, que comprende diversos artículos y ponencias sobre temas de interés en áreas tales como Derecho de Minería, Derecho del Ambiente y Derecho Tributario.

DEPARTAMENTO CIENCIAS DEL DERECHO

a) DOCENCIA

El Departamento imparte las siguientes asignaturas:

- Derecho Romano
- Introducción al Derecho
- Derecho Histórico I
- Derecho Histórico II
- Filosofía del Derecho (optativo)
- Sociología jurídica (optativo)

b) INVESTIGACIONES

Investigaciones en desarrollo y terminadas en el período:

- Profesora Norma Mobarec A., *Funcionarios del Cabildo en Santiago en el siglo xvi*, en desarrollo
- Profesora Ana Inés Ovalle, *Prescripción extintiva en el Bajo Imperio*, en desarrollo.
- Profesor Bernardino Bravo Lira, *La ilustración en los países de habla castellana y portuguesa*; manifestaciones jurídicas. Feijoo-Verney, Campomanes y Jovellanos, terminada.
- Profesor Antonio Dougnac: *Jurisprudencia indiana en derecho de aguas*, en desarrollo.
Vida jurídica práctica contenida en los archivos notariales chilenos del siglo xix, en desarrollo.
- Profesor René Millar: *Papeles inquisitoriales en Archivos Chilenos*, en desarrollo.
Notas sobre la vida empresarial chilena en la segunda mitad del siglo xix (en colaboración con el profesor Juan Eduardo Vargas), en desarrollo.
- Profesor Juan Eduardo Vargas: *José Tomás Font: una fortuna chilena del siglo xix*. Libro, terminado.
Notas sobre la vida empresarial chilena en la segunda mitad del siglo xix, en desarrollo.
- Profesor Fidel Reyes, *Sistema contractual romano: Gayo*, terminado.
- Profesora María Angélica Figueroa: *Inmigración y colonización en Chile, siglo xix. Época de la codificación chilena, cultura jurídica*, en desarrollo.
Aspectos históricos de la delimitación entre actos lícitos e ilícitos. Ponencias a las vii Jornadas de Ciencia General del Derecho. Noviembre de 1985. Universidad de Valparaíso.
Jurisdicción mixta en el derecho chileno, siglo xix. Ponencia al xii Congreso de International Academy of Comparative Law.

c) EXTENSIÓN

El Departamento programó los siguientes seminarios, a los que han asistido alumnos de primer año de nuestra Unidad Académica:

1. Prof. Angela Cattán:
 - Historia de Roma de Tito Livio.
2. Prof. Fidel Reyes:
 - Defensa del Poeta Arquías (Cicerón).
 - Jurisprudencia clásica y postclásica: método y fines.
 - Estudio de un trabajo de d'Ors, acerca de la contribución del Derecho Romano a la libertad del jurista de hoy.
 - Casos del Digesto. Aplicación de la teoría institucional a casos prácticos en el Digesto.
3. Prof. María Angélica Figueroa:
 - 1º semestre: La revolución de 1891 y el ordenamiento jurídico chileno.
 - 2º semestre: El ordenamiento jurídico chileno entre 1920 y 1973.

Estos seminarios se realizan sobre la base de la lectura del libro "Ensayo histórico sobre la noción de Estado de Chile", de Mario Góngora. Ed. Universitaria, 1982.

4. Prof. René Millar:

— Problemas políticos y económicos de Chile en el siglo xx.

c. 1) Conferencias:

— Prof. Fidel Reyes: ofreció conferencias acerca de *Derecho Privado y avances tecnológicos* (fertilización in vitro), en la Universidad de La Frontera, Temuco. Mes de abril.

También durante el mes de mayo, en la misma Universidad, ofreció *Derecho y Ciencia*.

— Prof. María Angélica Figueroa: Dictó conferencia sobre *España y el derecho en el siglo VII*. En ciclo de celebración de los 1.200 años de la Mezquita de Córdoba. Instituto Chileno de Cultura Hispánica. (6 de agosto de 1985).

Ha participado en el Seminario de Derecho Antiguo, organizado por un equipo de investigación interdisciplinario permanente de la Facultad de Filosofía de nuestra Universidad, sobre el tema Metodología de la Investigación en Derecho Histórico. Su participación fue en calidad de profesora invitada de esa Facultad.

c. 2) Congreso:

El Departamento de Ciencias del Derecho organizó entre los días 23 y 28 de septiembre del presente, el VIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, que contó con el auspicio del Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso y la Academia Chilena de la Historia. Contó con la participación de los miembros e invitados del Instituto, extranjeros y nacionales, cuyos trabajos terminados, van a ser objeto de publicación en la Revista Chilena de Historia del Derecho.

Trabajos de profesores de la Facultad presentados a este Congreso:

— Prof. Alejandro Guzmán Brito, *La cultura jurídica de los abogados en Chile durante el siglo XVIII a través de sus bibliotecas*.

— Prof. Eduardo Soto Kloss, *El arte de los contratos* de Bartolomé de Albornoz, un jurista indiano del siglo XVI.

— Prof. Alamiro de Avila Martel, *La imprenta y los libros en el derecho indiano*.

— Prof. Bernardino Bravo Lira, *El concepto de Estado en las Leyes de Indias en los siglos XVI y XVII*.

— Prof. Antonio Dougnac Rodríguez, *El cabildo de Santiago de Chile y el derecho de aguas en los siglos XVII y XVIII*.

— Prof. Angela Cattán Atala, *Casos de recursos de fuerza en Chile*.

— Prof. Hugo Hanisch Espíndola, Pedro Murillo Velarde S.J., un canonista del siglo XVIII.

- Prof. Sergio Martínez Baeza, *Casos sobre problemas patrimoniales de religiosos en el reino de Chile en el siglo XVIII*.
- Prof. René Millar Carvacho, *Los conflictos de competencia de la Inquisición de Lima*.
- Prof. Fernando Campos Harriet, *La caballería y el servicio militar en el Reino de Chile durante el siglo XVI*.
- Prof. Juan Eduardo Vargas Cariola, *Gobierno militar en Indias: el caso del ejército de Chile en el siglo XVII*.

d) PROFESORES VISITANTES

Visita de los siguientes profesores quienes, además, participaron en el Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, durante el mes de octubre:

- El profesor Alfonso García-Gallo, profesor emérito de la Universidad Complutense. Dictó una clase magistral sobre *Derecho Visigodo*.
- La profesora Ana María Barrero, catedrático de la Universidad Complutense, dictó una clase sobre *Los Fueros municipales españoles*.
- La profesora Beatriz Bernal, profesora de Derecho Romano de la Universidad Nacional Autónoma de México; su clase fue sobre *La periodificación de la Historia del Derecho Romano*.

e) PUBLICACIONES

A mediados de año apareció el N° 10 de la Revista Chilena de Historia del Derecho, Editorial Andrés Bello, que contiene principalmente los trabajos de investigación presentados al V Congreso de Historia del Derecho y Derecho Romano, organizado por el Departamento de Ciencias del Derecho durante el año 1984.

Para la Revista de Estudios Históricos Jurídicos de Valparaíso, actualmente en prensa, contribuyeron con trabajos los profesores que a continuación se indican:

- Prof. Hugo Hanisch, *El interdicto de homine Libero Exhibento en Derecho Romano*.
- Prof. Bernardino Bravo, *La ilustración en los países de habla castellana y portuguesa: manifestaciones jurídicas, Jovellanos*. Informa el profesor Bravo que el resto de la investigación ha sido publicado de la siguiente forma:
 - Feijóo: Jahrbuchf Staat Gessellschaft un Wirbchaft, de la Universidad de Colonia.
 - Verney: Cuadernos de Historia. Universidad de Chile.
 - Campomanes: publicado en Revista de la Academia Chilena de la Historia. Además, el profesor Bravo ha publicado *Melo Freire y la ilustración católica y nacional en el mundo de habla castellana y portuguesa*, en Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.
- El prof. Juan Eduardo Vargas publicó un trabajo sobre *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*, en la Revista de Historia N° 19, 1984, Universidad Católica de Chile.

- El prof. Antonio Dougnac publicó los siguientes trabajos:
 - *Doña Josefa de Andía y Varela, una mujer de su época*, en Revista Chilena de Historia y Geografía N° 159.
 - *El teniente de gobernador en el reino de Chile (1541-1609)*, en Actas y Estudios del VI Congreso de Historia del Derecho Indiano (Valladolid).
- El prof. René Millar ha publicado:
 - *La inquisición de Lima y el control de libros prohibidos*. Revista de Indias. Madrid 1984 o 1985.
 - *La Hacienda del Tribunal de Lima (1578-1820)*. Hispania Sacra. Madrid 1985.
- El prof. Hugo Hanisch envió la investigación *Efectos de los actos del mandatario después de extinguido el mandato*, a la Universidad de Navarra, que publicará un libro en homenaje al profesor Alvaro d'Ors.

f) MEMORIAS

Durante el presente año, se han inscrito 39 Memorias de prueba; y a la fecha se han terminado 26 de ellas.

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

a) DOCENCIA

En el año académico 1985, se impartieron las asignaturas que se señalan:

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Tercer año de la Carrera).

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cuarto año de la Carrera).

Curso Profundizado:

Modificaciones legales introducidas a la legislación laboral y previsional (1983-1985).

En el mes de junio el profesor Alfredo Bowen impartió al tercer año de la Carrera, en la cátedra de Derecho del Trabajo, tres conferencias sobre *La ort, estructura y funcionamiento*.

Seminarios:

Como complemento a las actividades docentes, este Departamento programó un Seminario sobre las modificaciones introducidas al D.L. 2.200, por la Ley 18.372, de diciembre de 1984.

Este Seminario estuvo dirigido, fundamentalmente, a los alumnos de 4° año de la Carrera. Sin embargo, también participaron alumnos de 5° año y egresados. Estuvo a cargo del profesor Carlos Koch y del ayudante Sr. Julio Disi R.

El objetivo perseguido en este Seminario no sólo fue informar sobre las modificaciones introducidas al D.L. 2.200, sino también analizar estas instituciones desde el punto de vista de la evolución legislativa experimentada a partir de su publicación, como también, analizar la jurisprudencia judicial y administrativa sobre la materia.

El sistema de clases fue fundamentalmente activo con participación de los

alumnos en la búsqueda de jurisprudencia y en la solución de diferentes casos planteados.

Si bien es cierto que este Seminario fue facultativo para los alumnos de 4º año, hubo gran interés de parte de ellos, inscribiéndose y participando en él 40 alumnos de un total de 176 que forman el 4º año de la Carrera.

Capacitación de Ayudantes:

Este año se ha reiniciado el curso de capacitación destinado a ayudantes y ayudantes-alumnos del Departamento.

Este curso, como en años anteriores, ha pretendido preparar a los futuros docentes en las áreas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social, desde un punto de vista doctrinario y jurisprudencial.

b) INVESTIGACIÓN

Durante el presente año se han terminado 12 Memorias de Prueba.

El Depto. de Investigación y Bibliotecas de la Universidad de Chile, durante el presente año, aprobó un proyecto de investigación presentado por los profesores Héctor Humeres Noguey y Cecilia Halpern Montecino, con asesoría metodológica del profesor Eduardo Muñoz Ramírez, del Depto. de Ciencias del Derecho, sobre *El sistema de horario flexible* (Clave 2193-8513). Esta investigación está encaminada a efectuar un diagnóstico relativo a la aplicabilidad, en el medio laboral chileno, del sistema de horario flexible.

Continuó en el presente año la investigación sobre Jurisprudencia Administrativa de la Dirección del Trabajo. Recopilación de dictámenes y análisis posterior (junio 1978 a 1982), a cargo del profesor Osvaldo González R.

c) EXTENSIÓN

En el mes de septiembre del presente año, se llevó a efecto el XI Congreso Mundial de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. La sede de este encuentro internacional fue Caracas, Venezuela.

El Departamento estuvo presente con dos trabajos, los que fueron incluidos en el libro que editó la Sociedad Internacional.

Estos trabajos fueron: *Procedimiento y estructuras de la negociación colectiva en la empresa y en los establecimientos*, de las profesoras Ximena Gutiérrez Rosa y Rosa María Mengod Gimeno; y *Las nuevas formas y los nuevos aspectos de la relación de trabajo atípica*, elaborado por el profesor de este Departamento don Alfredo Valdés y por el profesor de la Escuela de Economía Francisco Walker.

En el mes de junio, el profesor Alfredo Grasset M. concurre como ponente a la Primera Reunión Técnica de Cajas de Compensación y Prestaciones Familiares. Este evento se realizó en Barranquilla, Colombia.

IV Jornadas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social y I Jornadas Chileno-Argentinas. (17 al 19 de octubre de 1985).

Las diversas universidades del país han sido sede de las jornadas anteriores; así la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso. El presente año solicitó ser sede de las Jornadas, la Universidad Gabriela Mistral.

Como estas Jornadas coincidieron con la fecha que se había acordado para las Primeras Jornadas Chileno-Argentinas, se decidió organizarlas conjuntamente.

En estas Jornadas se analizaron los temas *Terminación del contrato de trabajo*, *Los accidentes del trabajo*, y *Las nuevas tendencias del Derecho del Trabajo*. Estos temas estuvieron a cargo de los profesores Alberto Livellana, Humberto Podetti y Ricardo Alberto Guibourg de Argentina, y de Chile, los profesores William Thayer, Ximena Gutiérrez, Rosa María Mengod, Alfredo Grasset y Lucía Verdugo.

Presentaron ponencias los profesores de este Departamento, Sra. Cecilia Halpern M. y Héctor Humeres N., cuyo título fue *Algunas consideraciones en torno al Fuero*, y el profesor Osvaldo González R. acerca de "La necesidad de uniformar el régimen jurídico aplicable a dependientes contratados antes o después del 14 de agosto de 1981, en materia de finiquitos, desahucios dados por el trabajador, mutuo acuerdo de las partes y comunicación de la causal de despido y previsiones que se requieren".

El profesor Alfredo Grasset y el ayudante Sr. Ricardo Juri participaron activamente en la Reunión Preparatoria de Cajas de Compensación de Asignación Familiar y Prestaciones Familiares. Este evento iberoamericano se realizó en el mes de abril del año en curso.

d) PUBLICACIONES

El Departamento de Derecho del Trabajo, a través de la Editorial Jurídica de Chile, ha elaborado un libro titulado *Modificaciones laborales y previsionales*. Sus autores son los profesores Ximena Gutiérrez R., Alfredo Valdés R., Rosa María Mengod G., Osvaldo González R. y Jorge Drago M.

Este libro se encuentra en prensa en la Editorial Jurídica.

e) VISITA PROFESOR EXTRANJERO.

En el mes de abril del presente año, el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, recibió a la profesora de Derecho de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, España, y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, señora María de los Angeles Alonso Liguero. En esa oportunidad, la profesora Alonso Liguero dictó una charla sobre Seguridad Social en Europa y en especial, en España. Esta exposición estuvo dirigida a los docentes del Departamento.

A continuación de su exposición, hubo un debate sobre las nuevas tendencias europeas y la experiencia chilena.

f) VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES CIENTÍFICAS

Todos los profesores pertenecen y participan activamente en la Soc. Chilena de Derecho del Trabajo. La profesora Ximena Gutiérrez y el profesor Héctor Humeres son Directores de esa Institución. El profesor Alfredo Valdés es su Secretario General.

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

a) DOCENCIA

En materia de docencia, de acuerdo con el Plan de Estudios de Pregrado de la Carrera de Derecho, se imparten cuatro cursos en la cátedra de Derecho Internacional Público, correspondientes al segundo año.

Por otra parte, en el quinto año de los estudios, se dictan tres cursos de Derecho Internacional Privado.

Dentro del área de profundización, en el último año de la Carrera, se incluyó también un curso sobre el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, a cargo del profesor Guillermo Lagos Carmona.

En cuanto al nivel de postgrado, los profesores del Departamento prestan su contribución académica para llevar adelante, por tercer año consecutivo, un programa conducente a la obtención del grado de Magíster en Derecho, con mención en Derecho Internacional y que organiza la Escuela de Graduados dependiente de la Facultad.

b) INVESTIGACIÓN

En lo que se refiere a la investigación, se ha trabajado en los proyectos de investigación aprobados por el Departamento de Investigación y Bibliotecas de la Universidad de Chile (Clave 1876-8523) y por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Clave 1082). La primera parte de estas investigaciones, que propenden a reorientar la enseñanza de pre y postgrado en Derecho Internacional Privado, deberá estar terminada en el mes de diciembre próximo y será publicada.

En este rubro merece también ser destacada la investigación encomendada al profesor Guillermo Lagos Carmona del entonces Proyecto de Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, por su indudable repercusión jurídica para nuestro país.

También es preciso una referencia somera a la aprobación de diez Memorias de Prueba de postulantes que optan al grado de Licenciado en esta Escuela, durante 1985.

c) EXTENSIÓN

La profesora Norma Murillo participó en el Curso Interamericano sobre Migraciones Internas e Internacionales, realizado en Buenos Aires, entre el 6 de mayo y

el 12 de julio del presente año, por la Organización de Estados Americanos y cuya postulación contó con el patrocinio de esta Facultad.

El 22 de agosto se llevó a efecto en el Aula Magna de la Facultad, la Conferencia del profesor Edmundo Vargas Carreño sobre "La protección internacional del individuo".

Merece resaltarse la cooperación permanente que prestan los profesores del Departamento, en sus condiciones de directores de la misma, el sostenido funcionamiento y desarrollo de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional.

d) PUBLICACIONES

- Prof. Jeannette Irigoien Barrenne, *La protección internacional de los derechos humanos en las organizaciones internacionales*, serie de publicaciones especiales N° 67, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 1985.
- Prof. Guillermo Lagos Carmona, *La delimitación marítima austral y el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina*, Editorial Jurídica de Chile, 1985.
- Prof. Avelino León Steffens, *Nuevas orientaciones en el Derecho Internacional Privado*, Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales, Tomo LXXX, pág. 85, 1985.

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

a) DOCENCIA

El Departamento, a través de su equipo docente, imparte clases regulares de Derecho Comercial I, II y III en los cursos de 4° y 5° año de la Carrera y Cursos profundizados en 5° año, que versan sobre *Sociedades Anónimas y Mercado de Valores*.

Derecho Comercial I: Se imparte en 4° año.

Derecho Comercial II: Se imparte en el primer semestre de 5° año.

Derecho Comercial III: Se imparte en el segundo semestre de 5° año.

b) INVESTIGACIÓN

Durante el presente año se han concluido 8 Memorias para optar al Grado de Licenciado.

- Se concluyó el informe solicitado a la Facultad acerca del Proyecto sobre Modificación del Libro III del Código de Comercio referente al Comercio Marítimo.
- Se encuentra en ejecución una investigación sobre la Convención de 1980 relativa a la Compraventa Mercantil Internacional para su ulterior ratificación por nuestro país.
- Sobre la misma materia anterior, se está preparando un informe a pedido del profesor John Arnold de la Universidad de Pennsylvania relativo a *Los Trabajos Preparatorios* (historia fidedigna del establecimiento de la ley y su importancia

en la interpretación de la misma), para ser presentado en el Congreso de Sydney, Australia, 1986.

- Con ocasión de la firma del Convenio celebrado en la Facultad y el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, se están realizando las investigaciones dirigidas a la actualización de la Ley 17.336 y sus reglamentos en un cuerpo legal único, objeto del aludido Convenio.
- Se está ejecutando un estudio acerca de los distintos valores mobiliarios en actual circulación dentro del contexto de la Ley 18.045.

c) EXTENSIÓN

- Se está preparando un curso sobre *Contrato de Leasing* que se dictará a fines del año en curso, organizado en conjunto con la Escuela de Graduados.
- Se está preparando el material para dictar un curso sobre algunas materias de legislación bancaria que se programará por la Escuela de Graduados.

Publicaciones

Sobre esta materia, se están perfeccionando los apuntes sobre *Sociedades Anónimas*, con el objeto de obtener un texto definitivo y actualizado.

CLÍNICAS JURÍDICAS

En el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 17 de octubre de 1985, han ingresado a las Clínicas 823 asuntos sobre las materias que a continuación se indican:

Causas civiles contenciosos:	286
Causas civiles no contenciosos:	300
Causas criminales:	11
Causas de Menores:	74
Causas del Trabajo:	139
Asuntos Extrajudiciales:	14

En el mismo período se han recibido diez expedientes criminales elevados a plenario, para los efectos de contestar la acusación de reos presos y algunos excarcelados a quienes el Tribunal ha otorgado privilegio de pobreza, llamado ahora Beneficio de Asistencia Jurídica.

A la misma fecha, 17 de octubre en curso, se tramitan en total 1.131 asuntos sobre diversas materias.

En el mismo lapso anteriormente indicado, se han terminado 377 asuntos, unos por sentencia de término, otros por desistimiento de los demandantes o por otras causas.

El cuerpo docente de las Clínicas está constituido por 6 académicos que imparten diez cursos de dos horas de clase cada uno, con un promedio de 14 alumnos por curso. El profesor, fuera de su labor docente en las distintas materias, es quien patrocina y recibe poder de los clientes para las diversas actuaciones, encontrándose entre sus obligaciones, además, la de concurrir personalmente a los Tribunales para supervigilar la marcha regular de los procesos.

Prestan servicio, a la fecha, los profesores señores Juan Carlos Soto Calderón, Gustavo Reyes Román, Manuel Vivanco Cisternas y Francisco Uriarte Díaz.

Además, colaboran los señores abogados y ayudantes del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad, señores Rolando Franco Ledesma, Marcelo Robles Mery y René Rubio Estay.

ESCUELA DE GRADUADOS

A. PROGRAMAS DE MAGÍSTER 1985

Durante el año académico 1985, la Escuela de Graduados ofreció los siguientes Programas de Magíster:

1. *Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Internacional* (1984-1985).

Este magíster fue aprobado por D.U. N° 00226, de 21 de enero de 1982.

Actúa como Coordinador el profesor Rodrigo Díaz Albónico.

2. *Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario*. (1985-1986).

Aprobado por D.U. N° 00666, de 25 de enero de 1983.

Actúa como Coordinador de este Programa el profesor Juan Manuel Baraona Sainz.

B. EXÁMENES DE GRADO

La Escuela de Graduados ha recibido durante este año, los exámenes de Grado correspondientes al Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal (1982-1984). Rindieron examen 46 postulantes, de los cuales 28 fueron aprobados, y recibirán durante el presente año el Grado Académico correspondiente.

C. TESIS DE GRADO

Otro aspecto fundamental de la labor de la Escuela de Graduados es la que se refiere al control y aprobación de las Tesis para optar al Grado de Magíster en Derecho. Es así como se encuentran en actual desarrollo 22 Tesis de Grado en el Programa de Magíster con mención en Derecho Tributario.

En el Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Administrativo (1982-1984), se están realizando 8 Tesis de Grado.

D. CURSOS DE CAPACITACIÓN

La Escuela de Graduados organizó un curso sobre "La capacitación y empleo. Su praxis y normas vigentes".

Actuó como profesor coordinador de este curso académico, don Alfredo Bowen Herrera, y se llevó a cabo entre el 5 y el 28 de noviembre de 1985, con clases los días martes y jueves de 18:30 a 20:30 horas.

RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
Decano